

SERMÓN EXPOSITIVO

LOS LÍMITES INFRANQUEABLES:

¿Qué es de César y Qué es de Dios?

Refutando la Herejía de la Separación Total entre la Iglesia e influir al Estado

Predicador: Pastor Valentín Navarrete Urbina

Fecha: 22 de febrero de 2026

Lugar: En línea y Reñaca y Casablanca, Chile (incluyendo CDP Casablanca)

TEXTO BÍBLICO: ARMONÍA DE LOS EVANGELIOS SINÓPTICOS

Marcos 12:13-17; Mateo 22:15-22; Lucas 20:19-26 (RVR1960)

Nota: Los superíndices indican la fuente: ^{Mt} = Mateo, ^{Mr} = Marcos, ^{Lc} = Lucas.

Los principales sacerdotes y los escribas procuraban echarle mano en aquella hora, porque comprendieron que contra ellos había dicho esta parábola; pero temieron al pueblo^{Lc}. Entonces se fueron los fariseos y consultaron cómo sorprenderle en alguna palabra^{Mt}. Y acechándole, enviaron espías que se simulasen justos^{Lc}—algunos de los fariseos^{Mr} y los discípulos de ellos con los herodianos^{Mt,Mr}—a fin de sorprenderle en alguna palabra, para entregarle al poder y autoridad del gobernador^{Lc}.

Viniendo ellos^{Mr}, le preguntaron^{Lc}, diciendo: —Maestro, sabemos que eres hombre veraz^{Mr} y amante de la verdad^{Mt}, que dices y enseñas rectamente^{Lc}, y que no te cuidas de nadie, porque no miras la apariencia de los hombres^{Mt,Mr} ni haces acepción de persona^{Lc}, sino que con verdad enseñas el camino de Dios. Dinos, pues, qué te parece^{Mt}: ¿Es lícito dar tributo a César, o no? ¿Daremos, o no daremos?^{Mr}

Mas él, conociendo la malicia de ellos^{Mt}, percibiendo la hipocresía de ellos^{Mr} y comprendiendo la astucia de ellos^{Lc}, les dijo: —¿Por qué me tentáis, hipócritas?^{Mt} Mostradme la moneda del tributo^{Mt}. Traedme la moneda para que la vea^{Mr}. Y ellos le presentaron un denario^{Mt}; ellos se la trajeron^{Mr}. Entonces les dijo: —¿De quién es esta imagen, y la inscripción? Ellos respondiendo le dijeron: —De César.

*Y Jesús respondiendo les dijo: —**Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios.***

Oyendo esto^{Mt}, se maravillaron de él^{Mr}, maravillados de su respuesta^{Lc}. Y no pudieron sorprenderle en palabra alguna delante del pueblo^{Lc}, sino que callaron^{Lc}, y dejándole, se fueron^{Mt}.

PREGUNTA CENTRAL

Ante la creciente confusión y la perversión intencional del “Camino” por quienes buscan excluir a Dios de la esfera pública para obrar sin freno: ¿Cómo define el mandato preciso de Cristo, “Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios” (Mateo 22:21), los límites infranqueables entre las legítimas demandas de la autoridad terrenal y la soberanía absoluta de Dios, especialmente para refutar la herejía de una separación total entre la Iglesia y el Estado que pretende relegar la fe a la vida privada?

INTRODUCCIÓN

Amados hermanos en Cristo, vivimos en tiempos de gran confusión. Por un lado, hay quienes quieren fundir la iglesia con el estado, creando una religión estatal que persigue a los disidentes. Por otro lado—y este es el error más prevalente en nuestros días—hay quienes han tomado el principio bíblico de la libertad de conciencia y lo han pervertido para expulsar a Dios por completo de la vida pública.

Esta segunda herejía es particularmente peligrosa porque se disfraza de tolerancia y libertad. Sus proponentes claman “separación de iglesia y estado” mientras usan el poder del estado para silenciar la voz profética de la iglesia, eliminar toda referencia a Dios de la plaza pública e imponer su propia religión secular y malvada a todos los ciudadanos, sin que los cristianos consecuentes se opongan.

Charles Haddon Spurgeon advirtió proféticamente: “Cuando la religión de Cristo es una entre muchas, pronto no será ninguna. Si el estado reconoce todas las religiones como iguales, implícitamente declara que ninguna es verdadera” (Spurgeon, *The Metropolitan Tabernacle Pulpit* [El Púlpito del Tabernáculo Metropolitano], Vol. 31, p. 421).

John Gill, al comentar nuestro texto, observó: “Cristo no establece aquí dos reinos independientes que no tienen relación entre sí. Más bien, distingue dos esferas de autoridad delegada, ambas sujetas a la soberanía suprema de Dios. César tiene su lugar, pero Dios tiene el suyo—y el lugar de Dios incluye todo, incluyendo a César” (Gill, *Exposition of the Entire Bible* [Exposición de Toda la Biblia], comentario sobre Mateo 22:21).

Esta mañana examinaremos las palabras de nuestro Señor para responder a la pregunta central que hemos planteado. Veremos:

- A.** El contexto histórico: La trampa entonces y ahora
- B.** Las malas noticias: La herejía moderna de excluir a Dios del gobierno
- C.** Las buenas noticias: Cristo define los límites infranqueables
- D.** Aplicación: El deber profético de la iglesia hoy
- E.** Conclusión y llamado: Ciudadanos de dos reinos bajo un solo Rey

Textos de Apoyo:

Romanos 13:1-7 (autoridad delegada del estado); 1 Pedro 2:13-17 (honrar al rey); Hechos 5:29 (obedecer a Dios antes que a los hombres); Salmo 2:1-12 (la rebelión de las naciones); Salmo 24:1 (de Jehová es la tierra); Daniel 2:21 (Dios quita y pone reyes); Daniel 4:17 (el Altísimo gobierna); Proverbios 21:1 (el corazón del rey en manos de Jehová); Génesis 9:6 (imagen de Dios); Isaías 5:20 (ay de los que llaman al mal bien); Ezequiel 33:8-9 (responsabilidad del atalaya); 1 Timoteo 2:1-2 (orar por los gobernantes); Apocalipsis 19:16 (Rey de reyes)

A. EL CONTEXTO HISTÓRICO: LA TRAMPA ENTONCES Y AHORA

1. La coalición antinatural contra Cristo

Observen la extraña alianza que se formó contra nuestro Señor. Los fariseos eran nacionalistas religiosos que consideraban el tributo romano una traición a la teocracia de Israel. Los herodianos eran colaboracionistas políticos que apoyaban la dinastía herodiana y, por extensión, el dominio romano. Estos dos grupos se odiaban mutuamente—hasta que encontraron un enemigo común en Jesús.

Lucas añade un detalle crucial: “enviaron espías que se simulasen justos... para entregarle al poder y autoridad del gobernador” (Lucas 20:20). La palabra griega para “espías” es *ἐγκαθέτους* (enkathétous), que literalmente significa “infiltrados plantados secretamente”. Estos no eran buscadores sinceros de la verdad; eran agentes encubiertos con una misión política.

2. La trampa diabólicamente diseñada

La pregunta “¿Es lícito dar tributo a César, o no?” era un dilema aparentemente imposible. Si Jesús decía “Sí”, perdería el apoyo del pueblo que odiaba la ocupación romana. Si decía “No”, sería acusado de sedición ante Pilato—exactamente lo que sus enemigos buscaban.

El erudito bautista John A. Broadus observó que la pregunta estaba diseñada como una trampa perfecta. Si Jesús decía “sí”, perdería al pueblo; si decía “no”, sería acusado ante Pilato. Broadus escribe: “Podemos estar seguros de que entre las multitudes fácilmente excitables que llenaban los atrios del templo cuando se le hizo esta pregunta a Jesús, había muchos que consideraban el pago del impuesto como la insignia misma de la esclavitud ante los paganos, y como traición contra Jehová, el rey teocrático de Israel” (Broadus, *Commentary on Matthew* [Comentario sobre Mateo], p. 452).

3. La trampa moderna: el mismo dilema con nuevos actores

Hermanos, hoy enfrentamos una trampa similar pero invertida. En lugar de preguntarnos si debemos rendir tributo a César, nos presionan para que aceptemos que César no tiene obligación alguna ante Dios. El secularismo moderno plantea un falso dilema: o impones tu religión a otros o la mantienes completamente privada. Pero este es un dilema tan falso como el que presentaron los fariseos y los herodianos.

Erudito bautista A.T. Robertson notó que la respuesta de Cristo “destruyó el falso dilema al revelar una tercera opción que sus oponentes no habían considerado: que hay obligaciones legítimas hacia ambos, César y Dios, pero que estas operan en diferentes niveles de autoridad” (Robertson, *Word Pictures in the New Testament* [Imágenes de Palabras en el Nuevo Testamento], Vol. 1, p. 176).

B. LAS MALAS NOTICIAS: LA HEREJÍA MODERNA DE EXCLUIR A DIOS DEL GOBIERNO

1. La perversión del principio bautista histórico

Debemos ser claros desde el principio: los bautistas históricos lucharon valientemente por la libertad religiosa. Hombres como Isaac Backus, John Leland, Obadiah Holmes, John Clarke y Roger Williams sufrieron persecución por defender que el estado no debe imponer una denominación religiosa particular. Pero—y esto es crucial—**su objetivo nunca fue crear un estado ateo.**

Isaac Backus escribió en 1773: “Nada puede ser verdadera religión sino una obediencia voluntaria a la voluntad revelada de Dios... El gobierno civil no tiene derecho a imponer ritos religiosos por la fuerza. Pero esto de ninguna manera significa que el gobierno deba ser indiferente a la religión o actuar como

si Dios no existiera” (Backus, *An Appeal to the Public for Religious Liberty* [Un Llamado al Público por la Libertad Religiosa], p. 12). Fueron activistas para minimizar la manifestación satánica ilimitada.

Pastor bautista John Leland, quien fue candidato a diputado de los EE.UU., aunque insistía en que el gobierno no debía establecer ninguna denominación, también declaró: “El gobierno es de ordenación divina... Los magistrados deben ser hombres temerosos de Dios y de la verdad” (Leland, *The Writings of John Leland* [Los Escritos de John Leland], p. 191).

2. La rebelión de las naciones: Salmo 2 en acción

El Salmo 2 describe con precisión profética lo que vemos hoy: “¿Por qué se amotinan las gentes y los pueblos piensan cosas vanas? Se levantarán los reyes de la tierra, y príncipes consultarán unidos contra Jehová y contra su ungido, diciendo: Rompamos sus ligaduras, y echemos de nosotros sus cuerdas” (Salmo 2:1-3). CITA SALMO 94:20 TAMBIÉN.

¿No es esto exactamente lo que vemos cuando los gobiernos modernos insisten en legislar como si Dios no existiera? ¿No es esta la mentalidad de quienes quieren “romper las ligaduras” de la ley moral de Dios para que el estado pueda definir el bien y el mal según su propia conveniencia?

El gran predicador galés Martyn Lloyd-Jones advirtió repetidamente que el secularismo no es una posición neutral. En sus sermones sobre Romanos 13, Lloyd-Jones enseñó que la iglesia y el estado son esencialmente diferentes: “La primera posición es la que sostiene que la iglesia y el estado son uno. La segunda es la que sostiene que la iglesia y el estado son esencialmente diferentes” (Lloyd-Jones, “Church and the State” [La Iglesia y el Estado], Serie sobre Romanos). Cuando el estado pretende actuar sin referencia a Dios, implícitamente se coloca a sí mismo como árbitro final de la verdad—usurpando una autoridad que solo pertenece al Creador.

3. El fruto amargo del ateísmo estatal

La historia del siglo XX nos da una advertencia solemne. Cuando los estados expulsaron oficialmente a Dios de la vida pública, el resultado no fue la libertad sino la tiranía. El comunismo soviético, el nazismo alemán, el despotismo de Lincoln, y el maoísmo chino—todos fueron estados explícitamente ateos o paganos que se erigieron como dioses sobre sus pueblos.

El científico político R.J. Rummel documentó en su obra *Death by Government* [Muerte por Gobierno] (1994) que los estados del siglo XX asesinaron a aproximadamente 262 millones de sus propios ciudadanos—más que todas las guerras combinadas. (Más adelante, en 2008 aprox., revisó esta cifra a 360 millones). La mayoría de estas muertes ocurrieron bajo regímenes que habían expulsado oficialmente a Dios de la vida pública (Rummel, *Death by Government*, pp. 1-28).

Aleksandr Solzhenitsyn, el gran escritor ruso que sufrió los gulags soviéticos, resumió la tragedia de su nación, Rusia: “Más de medio siglo atrás, cuando era todavía un niño, recuerdo haber escuchado a varios ancianos ofrecer la siguiente explicación de los grandes desastres que habían sobrevenido a Rusia: ‘Los hombres han olvidado a Dios; es por eso que todo esto ha sucedido’. ...Si me pidieran que formulara de la manera más concisa posible la causa principal de la ruinosa revolución que devoró a unos 60 millones de nuestro pueblo, no podría expresarlo con más precisión que repetir: ‘Los hombres han olvidado a Dios’” (Solzhenitsyn, Discurso del Premio Templeton, 1983).

4. La “separación” que silencia la voz profética

La ironía es que aquellos que más claman “separación de iglesia y estado” son con frecuencia los primeros en usar el poder del estado para silenciar a la iglesia. Quieren que los pastores no puedan hablar de asuntos morales con implicaciones políticas. Quieren eliminar los Diez Mandamientos de

los tribunales de EE.UU. mientras imponen su propio decálogo secular. Quieren prohibir la oración en las escuelas mientras adoctrinan a los niños en su cosmovisión materialista.

Hermanos, ¿no es esto precisamente lo que el profeta Isaías condenó? “¡Ay de los que a lo malo dicen bueno, y a lo bueno malo; que hacen de la luz tinieblas, y de las tinieblas luz!” (Isaías 5:20). Cuando el estado declara que la verdad moral de Dios no tiene lugar en las decisiones públicas, ¿no está llamando “malo” a lo que Dios llama “bueno”?

C. LAS BUENAS NOTICIAS: CRISTO DEFINE LOS LÍMITES INFRANQUEABLES

1. El verbo clave: ἀποδίδωμι (apodídōmi)—“devolver lo que se debe”

La respuesta de Cristo emplea un verbo griego de profundo significado: ἀποδίδωμι (apodídōmi). Este no es el verbo simple “dar” (δίδωμι, dídōmi), sino un compuesto que significa “devolver”, “restituir” o “dar lo que se debe.” La implicación es que hay obligaciones legítimas que debemos cumplir—tanto hacia César como hacia Dios.

A.T. Robertson explicó: “El verbo *apodídōmi* implica que hay algo que legítimamente pertenece a cada esfera. Cristo no está sugiriendo un regalo generoso sino el cumplimiento de una obligación” (Robertson, *Word Pictures*, Vol. 1, p. 176).

2. Lo que legítimamente pertenece a César es la poca propiedad que ha adquirido sin robo legal. La moneda con su inscripción podría ser un ejemplo.

3. Lo que NO pertenece a César: los límites infranqueables

Aquí está el error fatal de muchos: pensar que todo lo que no es explícitamente “religioso” pertenece al estado. ¡De ninguna manera! El estado es una institución limitada, creada por Dios para funciones de juicio u otros propósitos divinos, mientras que está bajo el control de Satanás (**Lucas 4:6, Apoc. 2:10 y 13:1-2**).

Lo que NO es de César incluye:

(a) La conciencia del hombre

John Leland escribió: “El gobierno no tiene derecho alguno a interferir en ninguna cuestión de la conciencia... Que cada hombre hable libremente sin temor, mantenga los principios que él cree, adore según su propia fe... y que la ley nunca lo moleste” (Leland, *The Rights of Conscience* [Los Derechos de Conciencia], p. 184). El estado no puede legislar lo que un hombre debe creer.

(b) La definición de la verdad moral

El estado no crea la moralidad; la reconoce o la viola. Cuando el estado declara “bueno” lo que Dios ha declarado malo—sea el aborto, la sodomía, impuestos involuntarios, redistribución de riqueza por la fuerza, o cualquier otra abominación—no está legislando; está rebelándose contra el Legislador del universo.

(c) El derecho a la vida

La vida es dada por Dios, no concedida por el estado. Génesis 9:6—“El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre.” El estado no otorga el derecho a la vida; solo lo reconoce y protege.

(d) La familia como institución divina

El matrimonio fue instituido por Dios, no por el estado (Génesis 2:24; Mateo 19:4-6). Los hijos pertenecen a los padres, no al estado (Efesios 6:4; Deuteronomio 6:6-7). El estado que pretende redefinir el matrimonio o usurpar la autoridad parental ha cruzado una línea en la que Dios no le dio permiso para cruzarla. Igual con sus dictámenes sobre la redefinición de géneros y el homosexualismo.

(e) La iglesia y su gobierno interno

Cristo es la única Cabeza de la Iglesia (Efesios 1:22; 5:23; Colosenses 1:18). La Segunda Confesión Bautista de Londres (1689), capítulo 26, párrafo 4, declara: “El Señor Jesucristo es la Cabeza de la iglesia, en quien, por nombramiento del Padre, está investida de modo supremo y soberano toda potestad para el llamamiento, institución, orden y gobierno de la iglesia.” Ningún César puede dictar a la iglesia qué predicar, a quién ordenar, o cómo adorar.

(f) El dueño de bienes raíces o de bienes personales dados a cristianos u otros.

Salmo: La tierra y toda su plenitud son del Señor.

4. Lo que pertenece exclusivamente a Dios: la totalidad del ser humano y sus bienes

Aquí está la clave hermenéutica del pasaje. La moneda llevaba la imagen (*εἰκών*, *eikón*) de César; por tanto, pertenecía a César. Pero el ser humano lleva la imagen de Dios (Génesis 1:26-27); por tanto, pertenece enteramente a Dios.

Salmo 24:1 declara: “De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo, y los que en él habitan.” **Todo es de Dios. César mismo es controlado por Dios, siendo de naturaleza satánica.**

Lo que es de Dios incluye:

(a) Nuestra adoración exclusiva—Éxodo 20:3; Mateo 4:10

(b) Nuestra obediencia suprema—Hechos 5:29: “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”.

(c) Nuestro cuerpo, alma y espíritu—1 Corintios 6:19-20: “¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo?”

(d) La soberanía sobre todas las esferas de la vida—incluyendo el gobierno

Daniel 2:21—“Él muda los tiempos y las edades; quita reyes, y pone reyes”. Proverbios 21:1—“Como los repartimientos de las aguas, así está el corazón del rey en la mano de Jehová; a todo lo que quiere lo inclina”.

5. La verdad bíblica: Dios gobierna sobre César

La respuesta de Cristo no estableció dos reinos independientes y autónomos. Estableció dos esferas de autoridad delegada, ambas sujetas a la soberanía suprema de Dios. César gobierna, pero bajo Dios. El estado tiene autoridad, pero es derivada de Dios y está limitada por Dios.

Romanos 13:1 es claro: “Porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas.” El magistrado es llamado “servidor de Dios” (*θεοῦ διάκονος*, *theou diákonos*) dos veces en el mismo versículo (Romanos 13:4). ¿Cómo puede un servidor ignorar a su Señor? No es diácono en el sentido de 1 Timoteo 3, sino que sirve por obedecer los órdenes del Dios soberano que lo dirige para cumplir metas en la historia, aunque sea por naturaleza vil y satánica.

El Dr. John Cobin, en su obra *Bible and Government* [Biblia y Estado] (2003), argumenta: “El cristiano tiene el deber de usar todos los medios legítimos para influir en el gobierno hacia la justicia bíblica, reconociendo que históricamente el estado ha tendido hacia la tiranía cuando no tiene frenos morales externos. La misión de la iglesia incluye ser sal y luz en la esfera política, denunciando la injusticia y proclamando los estándares de Dios para las naciones” (Cobin, *Bible and Government*, pp. 23-45).

D. APLICACIÓN: EL DEBER PROFÉTICO DE LA IGLESIA HOY

1. Ni teocracia ni “ateocracia”

Como iglesia, no buscamos establecer una teocracia donde los pastores gobiernen el estado. Pero tampoco aceptamos una “ateocracia” donde el estado pretenda gobernar sin referencia a Dios. Nuestro llamado es profético: proclamar la Palabra de Dios en todas las esferas de la sociedad, incluido el gobierno.

El pastor bautista Andrew Fuller, también teólogo bautista inglés, escribió en su sermón *Christian Patriotism* [Patriotismo Cristiano] (1803): "Aunque, como cristianos, no somos del mundo, y no debemos conformarnos a él; sin embargo, estando en él, tenemos varias obligaciones hacia los que nos rodean... Debemos ser patriotas, o amantes de nuestro país." Sin embargo, Fuller clarificó los límites de esta lealtad al concluir su sermón con las palabras de Cristo: "Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios" (Fuller, *The Complete Works of Andrew Fuller* [Las Obras Completas de Andrew Fuller], Vol. 1, pp. 202-209).

2. El ejemplo de los profetas y apóstoles

La Biblia está llena de ejemplos de siervos de Dios que confrontaron a los gobernantes:

- (a) Moisés confrontó a Faraón exigiendo la libertad para el pueblo de Dios (Éxodo 5-12).
- (b) Natán confrontó a David por su adulterio y asesinato (2 Samuel 12).
- (c) Elías confrontó a Acab y a Jezabel por su idolatría y el asesinato de Nabot (1 Reyes 18, 21).
- (d) Juan el Bautista confrontó a Herodes por su adulterio (Marcos 6:18).
- (e) Pedro y Juan declararon ante el Sanedrín: “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29).
- (f) Pablo apeló a César reconociendo la legitimidad del sistema judicial romano, mientras proclamaba a Cristo como Señor (*Κύριος*, Kyrios)—un título que competía directamente con las pretensiones imperiales (Hechos 25:11).
- (g) Algunos de los más piadosos se rebelaron contra las políticas públicas que fueron contrarias a los principios divinos y mandamientos: las parteras hebreas, Rahab, Aón, Ester, Elías, Amós, Sadrac, Mesec y Abednego, Daniel, los tres “magos”, el Apóstol a los gentiles Pablo, y los apóstoles Pedro, Santiago y Juan (y otros). Después, los valdenses, John Wycliffe, John Huss, John Bunyan, Roger Williams, John Clarke, John Olney, Obadiah Holmes e Isaac Backus hicieron lo mismo.

3. Nuestro deber hoy: ser atalayas

Ezequiel 33:8-9 nos recuerda nuestra responsabilidad: “Cuando yo dijere al impío: Impío, de cierto morirás; si tú no hablares para que se guarde el impío de su camino, el impío morirá por su pecado, pero su sangre yo la demandaré de tu mano. Y si tú avisares al impío de su camino para que se aparte de él, y él no se apartare de su camino, él morirá por su pecado, pero tú libraste tu vida.”

Aunque específicamente dirigido al profeta Ezequiel, este principio también aplica a nuestra responsabilidad de advertir a las naciones. El silencio ante la injusticia no es neutralidad; es complicidad.

4. Principios prácticos para la acción

- (a)** Orar por los gobernantes (1 Timoteo 2:1-2; Mateo 6), no solo para que nos dejen en paz, sino también para que sean salvos.
- (b)** Proclamar la verdad sin temor, sabiendo que la Palabra de Dios tiene autoridad sobre toda esfera de la vida.
- (c)** Participar como sal y luz (Mateo 5:13-16) en todos los ámbitos en los que Dios nos ha colocado.
- (d)** Resistir pacíficamente cuando el estado ordena lo que Dios prohíbe o prohíbe lo que Dios ordena.
- (e)** Educar a nuestros hijos en la cosmovisión bíblica, para que no sean seducidos por el secularismo.

5. Aplicación especial para quienes están en prisión (CDP Casablanca)

Hermanos que nos escuchan desde el CDP Casablanca: ustedes conocen de primera mano lo que significa vivir bajo la autoridad del estado. Pero recuerden que aún dentro de esos muros hay límites que ninguna autoridad terrenal puede cruzar.

El apóstol Pablo escribió varias de sus epístolas desde la prisión. José gobernó Egipto después de ser prisionero. Juan recibió el Apocalipsis en el exilio en Patmos. Pedro estuvo en la cárcel. El cuerpo puede estar encadenado, pero el alma, redimida por Cristo, es eternamente libre.

Den a las autoridades penitenciarias el respeto y la obediencia superficiales que corresponden. Pero recuerden siempre: su adoración, su conciencia, su alma—estas pertenecen solo a Dios. Como dijo nuestro Señor Jesucristo: “Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres” (Juan 8:36).

E. CONCLUSIÓN Y LLAMADO: CIUDADANOS DE DOS REINOS BAJO UN SOLO REY

1. Respuesta a la pregunta central

Regresemos a nuestra pregunta: ¿Cómo define el mandato de Cristo los límites infranqueables entre las demandas de César y la soberanía de Dios?

El estado no puede exigir lo que pertenece exclusivamente a Dios: nuestra adoración, nuestra conciencia, nuestra obediencia suprema. Y el estado mismo está bajo la autoridad de Dios, llamado a ser Su “servidor” para el bien.

La herejía moderna de excluir por completo a Dios de la esfera pública no es neutralidad—es rebelión. Es el cumplimiento del Salmo 2: las naciones consultando “contra Jehová y contra su ungido” para “romper sus ligaduras”. Y la respuesta de Dios a esta rebelión es clara: “El que mora en los cielos se reirá; el Señor se burlará de ellos” (Salmo 2:4,9).

2. Llamado a los no creyentes

Si usted está aquí y no ha rendido su vida a Cristo, escuche con atención. Usted puede dar tributo a César, puede cumplir todas las leyes del estado, puede ser un ciudadano ejemplar—y aun así estar perdido eternamente. Porque la pregunta fundamental no es qué le debe usted a César, sino qué le debe a Dios.

Y la respuesta es: todo. Usted lleva la imagen de Dios; por tanto, pertenece enteramente a Él. Pero usted ha fallado en darle a Dios lo que le pertenece. Ha retenido su adoración, su obediencia, su amor. Esta es la definición del pecado: retener de Dios lo que le corresponde.

¿Hay esperanza para alguien que ha defraudado al Dios del universo? Sí, la hay—pero solo en Cristo. Él vino a pagar la deuda que usted no podía. Él cumplió perfectamente

toda justicia, tanto hacia Dios como hacia los hombres. Y Su justicia perfecta puede ser suya si usted se arrepiente de su pecado y confía en Él como su único Salvador.

3. Llamado a los creyentes

Y a ustedes, hermanos en Cristo, les hago un llamado solemne. Vivimos en tiempos en que la iglesia está siendo presionada para callar. Nos dicen que nuestra fe es un asunto “privado” que no tiene lugar en la plaza pública. Nos amenazan con consecuencias si osamos declarar que Dios tiene algo que decir sobre cómo deben gobernarse las naciones.

No se dejen intimidar. El Señor Jesucristo, a quien servimos, es el “Rey de reyes y Señor de señores” (Apocalipsis 19:16). Todo César, todo presidente, todo gobernante de la tierra está bajo Su autoridad. Y un día, todos doblarán la rodilla ante Él.

Albert N. Martin, predicador bautista reformado, dijo: “La iglesia que guarda silencio cuando Dios ha hablado no es fiel a su Señor. No podemos pretender que los mandamientos de Dios se apliquen únicamente dentro de las cuatro paredes de nuestros templos. El Dios que creó el cielo y la tierra tiene derecho a gobernar cada rincón de Su creación” (Martin, *The Practical Implications of Calvinism* [Las Implicaciones Prácticas del Calvinismo], p. 89).

Hermanos, nunca olvidemos dar a Dios lo que es de Dios—que es todo, incluida nuestra voz profética en medio de una generación perversa.

ORACIÓN FINAL

Padre celestial, Dios todopoderoso, Rey de reyes y Señor de señores, nos inclinamos ante Ti reconociendo que toda autoridad en el cielo y en la tierra pertenece a Ti. Tú pones reyes y quitas reyes; Tú gobiernas sobre las naciones.

Te pedimos perdón por las veces que hemos callado cuando debíamos hablar, por las veces que hemos cedido terreno que Te pertenece, por las veces que hemos actuado como si Tu Palabra no tuviera autoridad sobre todas las esferas de la vida.

Danos valor para ser testigos fieles en medio de una generación que quiere expulsarte de la plaza pública. Danos sabiduría para distinguir lo que legítimamente pertenece a César de lo que es exclusivamente Tuyo. Danos amor para proclamar la verdad con gracia, sin comprometer ni un ápice de Tu Palabra.

Oramos por los gobernantes de nuestra nación y de todas las naciones. Que reconozcan que su autoridad viene de Ti y que un día rendirán cuentas ante Tu trono. Que gobiernen con justicia y temor de Tu nombre.

Y oramos por aquellos que aún no Te conocen. Que el Espíritu Santo abra sus ojos para ver que le deben todo a Ti—su Creador y Juez. Y que encuentren en Cristo la única esperanza de salvación.

En el nombre de Jesucristo, el verdadero Rey, oramos. Amén.

BIBLIOGRAFÍA

Backus, I. (1773). *An Appeal to the Public for Religious Liberty* [Un Llamado al Público por la Libertad Religiosa]. Boston.

Broadus, J. A. (1886). *Commentary on the Gospel of Matthew* [Comentario sobre el Evangelio de Mateo]. Philadelphia: American Baptist Publication Society.

- Cobin, J. M. (2003). *Bible and Government: Public Policy from a Christian Perspective* [La Biblia y el Gobierno: Políticas Públicas desde una Perspectiva Cristiana]. Greenville, SC: Alertness Books.
- Confesión Bautista de Londres. (1689). *Segunda Confesión Bautista de Londres*. Londres.
- Fuller, A. (1845). *The Complete Works of Andrew Fuller* [Las Obras Completas de Andrew Fuller] (J. Belcher, Ed.). Philadelphia: American Baptist Publication Society.
- Gill, J. (1746-1763). *Exposition of the Entire Bible* [Exposición de Toda la Biblia]. Londres.
- Leland, J. (1845). *The Writings of John Leland* [Los Escritos de John Leland] (L. F. Greene, Ed.). New York: Arno Press.
- Lloyd-Jones, D. M. (1959-1960). *Studies in the Sermon on the Mount* [Estudios sobre el Sermón del Monte]. Grand Rapids: Eerdmans.
- Martin, A. N. (1979). *The Practical Implications of Calvinism* [Las Implicaciones Prácticas del Calvinismo]. Carlisle, PA: Banner of Truth.
- Robertson, A. T. (1930). *Word Pictures in the New Testament* [Imágenes de Palabras en el Nuevo Testamento]. Nashville: Broadman Press.
- Rummel, R. J. (1994). *Death by Government* [Muerte por Gobierno]. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Solzhenitsyn, A. (1983). *Discurso del Premio Templeton*. Londres.
- Spurgeon, C. H. (1885). *The Metropolitan Tabernacle Pulpit* [El Púlpito del Tabernáculo Metropolitano]. London: Passmore & Alabaster.